

“Estudiar penitenciaria. La obra social, eso les encanta”.

Analia Umpierrez.

Cita:

Analia Umpierrez (2017). *“Estudiar penitenciaria. La obra social, eso les encanta”*. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/539>

Título de la ponencia **“Estudiar penitenciaria. La obra social, eso les encanta”**

Nombre y Apellido Autor/es: Analia UMPIERREZ

Eje Temático: Sociología del poder, el conflicto y el cambio social.

Nombre de mesa: Sistema Penal y Derechos Humanos

Institución de pertenencia Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

E-mail aumpierr@soc.unicen.edu.ar; analiaumpierrez@gmail.com

Resumen

Como resultado de una Tesis Doctoral se construye una cartografía simbólica respecto del acceso a la escolaridad secundaria en una localidad de rango intermedio de la Provincia de Buenos Aires. Este mapa se construyó de modo exploratorio en el tiempo del trabajo de campo. Entre los múltiples interrogantes abiertos, se seleccionan aquí los vinculados a la caracterización de las “juventudes” que habitan la ciudad. Pudo reconocerse una fragmentación y segregación estudiantil que se profundiza y que se emparenta con el derecho al consumo de la ciudad y el derecho a una ciudadanía plena. En este periodo (2012-2015) además se advirtió el avance de la oferta de formación y trabajo en el rubro “seguridad” en la localidad. A partir de estos reconocimientos, y como emergente del trabajo de campo, se pudo advertir la cercanía y conexiones que entran las políticas públicas que enlazan: juventudes, seguridad /inseguridad, e inclusiones/ exclusiones y el papel de las escuelas secundarias “de borde” en el avance de una política de Estado penal.

Palabras clave: obligatoriedad escolar. Ciudad de rango medio. Segregación estudiantil. Gobierno de la población.

Apertura

En el trabajo mayor¹ del que esta presentación se desprende se interrogó sobre los procesos de inclusión/exclusión educativa en las escuelas secundarias de la ciudad de Olavarría (provincia de Buenos Aires), en tiempos de obligatoriedad del nivel por ley, advirtiendo que no puede comprendérselos separado de la trama y complejidad social. Se identifican algunas de las tensiones que se ponen en juego en el cumplimiento de la obligatoriedad en el campo simbólico y los significados sociales construidos y compartidos en la historia sedimentada de la ciudad y en las

¹ Título: "Obligadas a obligar. Las escuelas secundarias, vórtices de la escolaridad obligatoria en una ciudad de rango intermedio". Tesis de Doctorado Mención en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires. (En espera de defensa). El trabajo de indagación toma el período 2012/2015.

historias sedimentadas de las escuelas. Además, el análisis de las prácticas relevadas en la vida cotidiana de las escuelas fue una de las claves y el hilo conductor de lectura para analizar los procesos de inclusión/exclusión educativa en vigencia de la obligatoriedad escolar, lo que permitió dar cuenta de la complejidad que conlleva su puesta en acto. El foco puesto en las prácticas situadas en las escuelas mismas permite reconstruir y presentar articulaciones con otros niveles de análisis; especialmente interesan las relaciones entre el sistema ciudad y el subsistema educación en el cumplimiento del derecho a la educación. En esta relación se juegan la obligatoriedad del nivel secundario impuesta por ley y el modo en que se actúa en la vida cotidiana de las escuelas secundarias de una ciudad de rango intermedio; los lugares sociales asignados/asumidos por las escuelas secundarias en el entramado de relaciones de la ciudad y la construcción de mapas simbólicos por parte de los actores sociales que ubican y asignan expectativas, límites y posibilidades a las escuelas y a los diferentes actores, de modo diferencial y performativo.

¿Por qué mirar la ciudad? La educación, uno de los consumos de la ciudad.

Se toma como categoría analítica estructurante del análisis la condición de Olavarría como “ciudad de rango medio”. Cuando se habla de una ciudad de rango medio en contraposición con las grandes urbes y los pequeños poblados, se hace referencia no solo al número de habitantes sino especialmente a su construcción imaginaria, a los sistemas de imágenes vigorosas y representaciones simbólicas referenciadas en el espacio y en el tiempo vivido, ya que aquello que se vive está cargado de significados (Gravano 2013²). El abordaje de nuestro objeto en esta clave de lectura adquiere relevancia en la medida en que da cuenta de configuraciones sociales de las que los actores y las escuelas son parte, en el entramado de la ciudad, en su conformación; y de las sucesivas ciudades proyectadas y conformadas. Aquí la pregnancia de la dimensión temporal es central. Por otro lado, merecen caracterizar aspectos de la ciudad que aportan en este trabajo al análisis: el excedente urbano y lo urbano como reivindicación. Se entiende por excedente urbano al “producto del proceso de apropiación desigual de la estructura urbana” (Gravano 2013:60), haciéndose aquí referencia al desigual acceso a los espacios -públicos y privados-, y a los servicios de consumos colectivos (como agua potable, cloacas, medios de transporte, servicio de gas, energía eléctrica, escuelas, hospitales, seguridad, etc.) por parte del conjunto social. La ciudad no le brinda a los mismos sectores que la producen, acceso, generando segregaciones. Lo que sería desde un discurso de totalidad, para todos, es en verdad para un sector dominante; “por lo que ella misma [la ciudad], como sinfonía espacial socializada de sistemas de reproducción necesaria, conlleva como contradicción interna” (Gravano *ibidem*).

² Gravano Ariel *Antropología de lo urbano*. UNICEN- REUN- Tandil. 2013.

Vinculado a la apropiación desigual de la estructura y su búsqueda de reparación, lo urbano emerge como reivindicación cuando lo que se plantea es la necesidad de reparación de la “falta” de infraestructura urbana básica que garantice una vida ciudadana “digna”; esto es: el conjunto de consumos colectivos urbanos. Además, lo urbano surge como utopía, cuando se trata de imaginar o planificar la ciudad imaginada, la que se desea acceder o construir.

Estas dos categorías se advierten relevantes en la medida en que permiten profundizar el análisis respecto del modo en que se juegan en el territorio las relaciones y las concreciones del acceso a un consumo colectivo urbano específico, la educación secundaria. Serán gravitantes para el análisis de las condiciones de acceso al nivel y su vinculación a las diferentes apropiaciones del excedente urbano de la población, y el derecho al consumo de la ciudad de todos los habitantes de la localidad, sin dejar de tener presente que la educación secundaria es obligatoria por ley.

Uno de los supuestos sobre los que se sostiene esta indagación es que al mirar las escuelas no puede dejar de advertírseles entramadas en la ciudad como sistema. Hacer foco en las escuelas da cuenta de la ciudad y viceversa, especialmente por su condición imaginaria en torno a una identidad local particular. Las escuelas son parte del conjunto de servicios e infraestructura de la ciudad. Desde ese lugar, el sistema educativo puede analizarse como un subsistema de la ciudad que viene a cubrir un derecho –el derecho a la educación- para todos los habitantes entendidos como sujetos de derecho, es decir, ciudadanos. Se asume que la ciudadanía social y de vigencia de derechos conlleva la construcción de una verdadera sociedad de iguales a través del acceso a recursos básicos y a las condiciones que permitan garantizar esos derechos. La educación puede ser analizada, por tanto, como un consumo colectivo urbano y da lugar a la reivindicación de un derecho ciudadano cuando no se cumple o se lo cubre parcial o deficitariamente.

Las escuelas son parte del proyecto de ciudad en las que vienen a cumplir mandatos, destinos sociales vinculados a para quiénes estuvo pensada y el lugar reservado a sus egresados en el conjunto social (Fernández 1999³). Esto las ubica con diferente carga de reconocimiento social, y se juegan allí inclusiones y exclusiones, más allá de las prescripciones de la Ley de Educación Nacional (LEN). El foco está ubicado en el partido de Olavarría

El partido y las localidades.

El partido⁴ cuenta con grandes extensiones de terreno dedicado a la agricultura y la ganadería y en la zona este, a la explotación minera⁵. En esa zona, denominada como el “cordón serrano”, se encuentran concentraciones de población significativa en derredor de las fábricas de cemento,

³Fernández, Lidia. *La historia institucional. Una variable clave en el funcionamiento escolar*. FFyL. UBA. Mimeo. 1999.

⁴ La población del partido de Olavarría era 111.708 habitantes según el censo 2010.

⁵ En la página web oficial de la ciudad puede leerse: “(...) El suelo es rico en rocas graníticas que se encuentran a ras de superficie, lo que ha permitido una ingente industria de la piedra. Pero también se destaca por la fertilidad de la tierra, de manera que son importantes la ganadería y la agricultura”. <http://www.olavarria.gov.ar/> visitada 11 de agosto 2011.

caleras y canteras. Las fábricas han sido el motor económico de la localidad durante todo el siglo XX y siguen teniendo un lugar preponderante en la economía local, aunque han disminuido notablemente la incorporación de mano de obra (Sosa, 1999⁶).

Las localidades se fueron desarrollando alrededor de las fuentes productivas, especialmente en relación a la industria extractiva minera, que le dio al partido de Olavarría visibilidad y atractivo a migrantes internos en pleno modelo de estado social, conformando el imaginario de “ciudad del trabajo”, emblema vigoroso de la segunda mitad del siglo XX.

Además de las localidades del partido centradas en la producción extractiva minera, se identifica en la localidad de Sierra Chica una de las cárceles más antiguas del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires (SPB): Unidad Penal N° 2, inaugurada el 4 de marzo de 1882. Están localizadas allí, además, las Unidades Penales N°27 y 38. La última se inaugura en el año 2003, en el período de crisis económica y desempleo más profundo que vivió el país ⁷. En el presente, se reconstruyen nuevos significados en derredor de la existencia de tres cárceles en la localidad. Puede reconocerse aquí el avance creciente de la “industria de la seguridad”, como lo presenta Wacquant (2008:99⁸). El autor refiere que las cárceles y su instalación se constituyeron a la vez en una “poderosa herramienta de desarrollo económico y fomento del territorio”. Se identifican en el partido, además, oferta de carreras para aspirantes a ingresar al Servicio Penitenciario (Colonia Hinojo), a la formación de policías (Escuela Juan Vucetich sede Olavarría - Villa Alfredo Fortabat) y al Ejército Argentino (Regimiento de Caballería Tanques 2 "Lanceros General Paz").

El sistema educativo. Una aproximación al mapa oficial del subsistema de escolaridad secundaria.

La ciudad es parte de la Región 25⁹ de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y concentra para el año 2012 el 53% de la población escolar y cerca del 50% de establecimientos de la mencionada región escolar. En el partido de Olavarría se contabilizaban en ese momento: 26 escuelas secundarias de gestión estatal; 9 de gestión Privada; 1 escuela secundaria dependiente de Nación (escuela dependiente de Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Bs As.), 2 Escuelas Técnicas: 2 Agropecuarias, 1 CENS, 1 CEBAS, Extensiones de las escuelas (secciones que dependen de una escuela secundaria y funcionan en otro local escolar).

La lectura de los datos oficiales sobre la escolaridad, sobre los alcances de la incorporación de los destinatarios obligados en las escuelas secundarias de la provincia y de la ciudad da cuenta de que

⁶ Sosa Rosana Barajar y dar de nuevo" *El desafío para la 'Ciudad del Trabajo' en tiempos de despidos, flexibilización y desempleo*" Tesis de Grado Licenciatura en Comunicación Social. FACSO UNICEN. Inédito, Olavarría. 1999.

⁷ La Unidad Penal N°38 se inauguró el 28 de agosto de 2003. <http://www.spb.gba.gov.ar>. (visitada en 15 de agosto 2011).

⁸ Wacquant, L. (2008). *Las Cárceles de la Miseria*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.

⁹ La Región está compuesta por los siguientes distritos escolares: Bolívar, Tapalqué, Azul y Olavarría.

para el año 2012 las escuelas de gestión privada representaban un 65% de las escuelas secundarias de la localidad. Si se incorporan dentro de las escuelas secundarias de gestión pública a las escuelas de educación técnica y a las escuelas que ofrecen el nivel de escolaridad secundario dependiendo de la modalidad Jóvenes y adultos, la oferta oficial es del 75.5%. Así, las ofertas educativas de gestión privada se concentran en bachilleratos tradicionales y estarían apuntando a una selección de matrícula específica de aspirantes que asemejan al perfil histórico del estudiante del nivel. Las escuelas de gestión pública están abarcando modalidades y destinatarios más heterogéneos.

Respecto de retención y graduación, para el año 2010/2011 en el distrito Olavarría se mantienen promedios similares a los de la provincia, aunque los valores de promoción se colocan debajo de la media y los de repitencia en el nivel básico superan la media. La tasa de abandono interanual es superior y la tasa de rematriculación es inferior a la media, por lo que podría inferirse que hay un número mayor que la media provincial de estudiantes que no regresan a la escuela. Esta situación podría estar refiriendo a un abandono permanente o bien a un reingreso por otra puerta, como son las escuelas de adultos.

El análisis de datos de matrícula da cuenta de que el componente educativo mostró un leve aumento en relación al año 2011. La tasa neta de escolarización varía llegando a ser en el grupo de 18 a 24 años del 40.0% en 2011 y del 49.2% en 2012, en tanto en el grupo entre los 15 a 17 años de edad fue de 82.5% en 2011 y del 85.6% en 2012, según los datos de la EHE¹⁰ 2012. El componente educativo de la ciudad se muestra de modo sensiblemente superior en su alcance, aunque sin resolver aspectos centrales vinculados a la repitencia y la deserción.

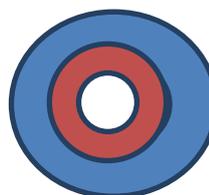
La referencia a los destinatarios internos remite de primera mirada a los estudiantes, a aquellos para quienes la educación secundaria estaría pensada. Pero en este reconocimiento deben sumarse todos aquellos que no están (debiendo estar) ya sea porque se retiraron o bien nunca llegaron a demandar el ingreso al nivel. Ese es un dato opaco. Una lectura que se hizo en el trabajo mayor y aquí solo puede mencionarse es que, desde la mirada municipal¹¹ sobre los jóvenes y la inclusión social, se considera que el primer derecho es el educativo, el cual actúa como “derecho llave” a los siguientes derechos. Cabe preguntarse entonces, si quienes no completan la escolaridad tendrán algún derecho al consumo de la ciudad desde esa posición.

El mapa simbólico de las escuelas secundarias de la localidad

¹¹ Se hace referencia a declaraciones de funcionarios locales que permiten recomponer la perspectiva y visión municipal respecto de los jóvenes en/de la ciudad. Se analiza en extenso en Umpierrez 2014 “¿De quién es la responsabilidad? Obligatoriedad de la educación secundaria desde la mirada de la gestión municipal de una ciudad de rango intermedio”. I *Encuentro Internacional de Educación: espacios de investigación y divulgación*. 1a ed. - Tandil - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires - 2014. EBook disponible en: <http://encuentroespaciosenblanco.unicen.edu.ar/inicio.xhtml>.

Como resultados de la investigación se construyó una **topografía simbólica** que contrasta con el mapa oficial de las escuelas de la ciudad y que se profundiza a partir de la puesta en marcha de la LEN: es posible imaginar a la ciudad y al sistema educativo como “anillos” en los que se accede y se promueve según el acceso y consumos de la ciudad. Estos anillos son construcciones analíticas, categorizaciones que develan un orden social imaginario en el que las escuelas se posicionan desde una mirada social compartida.

Nos imaginamos **tres círculos concéntricos**.



El círculo central. Las escuelas más tradicionales de la ciudad y las privadas -que se repositionaron a partir de la imposición neoliberal en la Argentina- están localizadas mayoritariamente en el centro urbano y, en algún caso, en barrios con buena valuación inmobiliaria. Son establecimientos ubicados en zonas “buenas” de la ciudad aunque geográficamente se localicen “en las afueras”. En el gráfico ocupan **el círculo más pequeño, el del centro**. Estas escuelas reciben una matrícula heterogénea con registros económicos muy dispares y provenientes de puntos muy distantes de la ciudad. Los egresados de estas escuelas (en términos simbólicos) están destinados a ser profesionales, dirigentes sociales, políticos, a administrar los destinos de la ciudad y más allá de sus fronteras: trascender el horizonte de lo local y ser “exitosos en el exterior”.

Luego, rodeando este círculo, aparece un **segundo anillo** en el que se localizan las escuelas que nacieron como “Medias” provinciales y el segundo Colegio Nacional. Geográficamente están ubicadas en barrios menos tradicionales pero consolidados de la planta urbana. Entrarían además aquí (no ya de modo literal, sino más bien de modo equivalente a las que allí se ubican por su carga simbólica) algunas de las escuelas secundarias públicas de las localidades del partido. De estas escuelas surgen algunos profesionales que son el orgullo de la escuela, trabajadores que se incorporan a puestos de trabajo calificado y otros que se suman a la vida laboral de la ciudad desde el comercio, la industria y los servicios personales. El ingreso a las fuerzas de seguridad es una de las puertas que se abren con mayor claridad en el presente, especialmente en relación a la búsqueda de un puesto laboral en relación con el Estado, con ingresos seguros y con beneficios sociales (elementos residuales del modelo de Estado de bienestar que superpone o subsume trabajo /empleo).

Finalmente, un **tercer anillo**, el más grande, que rodea a los otros dos, contiene a las escuelas secundarias nacidas de las ESB que antes fueron Tercer Ciclo de las escuelas “de borde de la ciudad”. Estas escuelas están ubicadas en las zonas con problemas de infraestructura y acceso a los

servicios urbanos. Si bien estas escuelas no entraron en el presente estudio, podemos decir que para sus egresados el destino socio laboral es más incierto, aun cuando se identifican entre los estudiantes expectativas de continuidad de estudios superiores.

Se recupera como parte del análisis que, con la ampliación de la cobertura del nivel secundario a partir de la puesta en marcha de la obligatoriedad, se habilitan nuevas escuelas secundarias que mayoritariamente se ubican en el tercer anillo. Aquí vale recuperar la condición de Olavarría ciudad de rango medio y el peso de su construcción identitaria como distintiva de la metrópoli.

En esta ciudad de SXXI, la matrícula de las escuelas más tradicionales sigue siendo heterogénea y se compone de estudiantes de toda la ciudad. No obstante, **puede reconocerse que la fragmentación y segregación estudiantil se profundiza**. Si bien este análisis es incipiente y merece ser profundizado, queda planteado que esta segregación se emparenta con el derecho al consumo de la ciudad y el derecho a una ciudadanía plena. El acceso a los servicios urbanos como consumo colectivo debería estar garantizado por igual a todos los ciudadanos, por su sola condición de tales. No obstante, esta distribución desigual de accesos a los consumos colectivos urbanos se advierte como impacto en el propio subsistema educativo, visto como parte de los servicios a los que todos los ciudadanos tienen derecho a acceder. Las escuelas “de borde”, situadas en barrios que se ven limitados al acceso al consumo urbano (sin acceso o con acceso restringido a servicios), se verán en desventaja en principio por su localización. Esta mirada sobre el territorio, el modo en que se segrega a la población colocando fronteras imaginarias, barrios peligrosos, deja soslayado el modo en que la educación como un servicio ciudadano se presenta de modo desigual.

Las escuelas localizadas en el “tercer anillo”, en los bordes de la ciudad, se constituyen en un avance y un logro para el barrio y para las familias más segregadas de la ciudad, la “población vulnerable” en términos del propio municipio. No obstante, advirtiendo las condiciones en las que se ofrece el servicio educativo público transfiriendo responsabilidades a cada quien sobre su éxito o fracaso, queda librado a la capacidad de las escuelas la posibilidad de contar con una oferta que cubra plenamente las necesidades del estudiantado y sus docentes. *Este tercer anillo parecería estar aún más cerrado que los otros lo que haría más difícil traspasarlo* (pensando el movimiento desde la periferia hacia el centro).

Mirar de cerca las prácticas en las instituciones educativas.

Puesta la mirada en el plano de las escuelas mismas, se presenta aquí un registro relevado en campo como una “escena” que permite hacer una aproximación de zoom hacia la vida cotidiana y desde allí articular el plano macro social con el plano de las prácticas situadas. El relevamiento se realiza en una escuela que nace como nacional en 1989 y es transferida a la provincia a los pocos años,

localizada en una zona de la ciudad identificada como “detrás de las vías”, aspecto que demarca simbólicamente “adelantes y atrasos” que devienen en valoraciones de lo que allí suceda. En nuestro mapa simbólico, es parte del segundo anillo.

La escena:

En la oficina que ocupa el equipo orientador, un lugar pequeño pero independiente, con una mesa larga, sillas, cortinado que separa del exterior la ventana que da al patio y por donde se asoma de tanto en tanto algún curioso, para ver quiénes somos los que estamos allí¹². En una pared lateral, se dispone una cartelera de anuncios, con diferentes informaciones como horarios de atención, materiales de salud. Se observa en una parte destacada del espacio y como única propuesta visible, un afiche tamaño hoja A5 promocionando la oferta educativa del Servicio Penitenciario, y datos de contacto de la institución oferente, en la localidad de Hinojo, a 15 km de la ciudad cabecera. Esta observación suscita una pregunta obligada respecto de la imagen que estos profesionales -que tienen a su cargo, entre otras tareas, orientar a los futuros egresados en elecciones educativas y/o laborales a posteriori del nivel- tienen de sus estudiantes: ¿dónde suponen que esos y esas jóvenes estarán, qué harán, al salir de la escuela? La respuesta de la Trabajadora Social¹³ es contundente, segura: “profesorados y mucho servicio penitenciario, policía...servicio penitenciario es lo que más demandan (...) porque ven una salida laboral rápida. Lo primero que preguntan ¿Cuánto gana un policía, un penitenciario? (...) Como les comentan que tienen una obra social enseguida, eso les encanta. Como les pagan para estudiar, eso...”.

La “seguridad” se capilariza desde la escuela

Ante este relato surgen preguntas respecto de la imagen que estos profesionales -que tienen a su cargo, entre otras tareas, orientar a los futuros egresados en elecciones educativas y/o laborales a posteriori del nivel- tienen respecto de sus estudiantes. ¿Cómo prefiguran y de qué modo, al estudiante supuesto (Caruso y Dussel, 1996¹⁴): ¿qué lugar social suponen que esos y esas jóvenes tienen asignados, donde se ubicarán al salir de la escuela? ¿Qué es lo que les encanta? ¿Por qué les encanta una salida laboral en tareas de seguridad? ¿Por qué la escuela naturaliza esta elección, la ve como una oportunidad y la ubica entre sus prioridades, en términos de orientación socio-laboral para los egresados?

¹² Registro de observación. Mayo 2012.

¹³ Mujer de alrededor de 40 años. Trabaja en la escuela desde hace tres años. Su experiencia anterior fue en un Centro educativo complementario. Esto lo destaca ya que era la primera vez que se desempeñaba en el nivel, por lo que señaló este período como de “gran aprendizaje”.

¹⁴ Caruso, Marcelo y Dussel, Inés *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*. Bs. As: Kapelusz Bs. As Argentina. 1996.

En la entrevista a la trabajadora social de la escuela secundaria en cuestión, se identifica que en la tarea de orientación socio-laboral, las profesionales del equipo orientador ofrecen como una de las actividades más importantes las carreras que imparte el Servicio Penitenciario y la Policía, como respuesta a una preferencia explícita de los futuros egresados. Esta elección de los jóvenes se explica, desde lo que relata la entrevistada, porque se garantiza a quien ingrese un puesto de trabajo en las fuerza de seguridad, en relación de dependencia del Estado y que cuenta con todos los beneficios sociales.

Si se coloca la mirada con mayor cercanía respecto de quienes son los estudiantes que asisten a esa escuela, pueden encontrarse relatos desde la voz de la trabajadora social de “ausencias prolongadas” del estudiantado; “no tienen familia” o bien “no hay apoyo”. La misma entrevistada describe que las familias “no puede esperar el tiempo que demanda la escolaridad para el ingreso al campo laboral”, por lo que “la escuela es un segundo objetivo, el primero es el trabajo”. Pueden encontrarse algunas articulaciones entre las condiciones de precariedad con las que los estudiantes avanzan en su escolaridad obligatoria (inasistencias, bajo rendimiento, abandonos) con las demandas familiares a los jóvenes. La trabajadora social explica que busca incidir desde su tarea sobre las percepciones, valoraciones y decisiones de los jóvenes y de las familias insistiendo en la necesidad de obtener la certificación del nivel por sobre la búsqueda de trabajo. A la vez, señala que a medida que van creciendo, los estudiantes asumen responsabilidades que los corren de la asistencia diaria a la escuela. Se identifica a “chicas que trabajan cuidando hermanos”, “alumnos que se hacen cargo de los hermanos porque son huérfanos”; otros que “trabajan en el bingo, en boliches bailables, en Grido (heladería)”. Se busca “sostenerlos en el turno” ya que “si se pasan a la noche, de diez quedan dos”. Desde la escuela se “hace el seguimiento de chicas embarazadas. A los chicos que trabajan les decimos: «traeme los horarios, vemos que podemos hacer», hablamos con los profesores”.

A la par, la existencia de una propuesta en la ciudad de carreras de formación para ser parte de las fuerzas de seguridad que tienen como requisito el nivel secundario completo, se presenta como una oportunidad de acceso a un puesto laboral con garantías difíciles de encontrar en otros ámbitos para estos aspirantes. Podría entenderse este acceso a las fuerzas de seguridad para muchos jóvenes como una estrategia de mejora, como “salto social” o al menos, como “paracaídas”¹⁵ para permanecer en determinados estándares de consumo.

Esta situación, que se releva en una escuela “de borde”, no es exclusiva ni aislada, sino que puede señalarse como parte de un diseño mayor.

¹⁵ En este siglo XXI, “en momentos de crisis del mercado de trabajo y de una tendencia general a la movilidad social descendente, la escuela (media) se convierte en un “paracaídas” que posibilita el descenso más lento de quienes concurren más años al sistema educativo (Gallart 1994 y Filmus 1996)” Filmus y otros 2001: 89.

El avance del Estado penal es parte de una zona menos visible de la continuidad del neoliberalismo, más allá que en el período analizado se adviertan políticas públicas que avanzan en la inclusión social. Es notable advertir la expansión del sistema carcelario en la ciudad y la provincia y del avance creciente de la “industria de la seguridad” (Wacquant 2008). Se destaca esta característica a partir de los alcances e impactos que genera el rubro “seguridad” en la conformación de puestos de trabajo, oferta educativa, circulación y movimientos de visitantes en el partido de Olavarría. Así, a la par que crece la demanda de la sociedad por “mayor seguridad” y se genera un avance del Estado (en este caso focalizamos en el nivel Provincial) por reordenar sus propias fuerzas de seguridad, se transforman los modos de reclutamiento y de instrucción de los novatos. La Provincia de Buenos Aires, desde sus Ministerios de Seguridad y de Justicia, ha creado carreras académicas para los nuevos integrantes de las Fuerzas que toman el formato de la oferta de Educación Superior provincial. Estas carreras¹⁶ le ofrecen al aspirante una salida laboral *asegurada*, con la inclusión en una red de contención social que no es visible en otros ámbitos.

En un contexto social donde el Estado (en todos sus ámbitos) se retiró por largos años de las funciones que desplegó en el modelo de bienestar y en vigencia de un enunciado estado “post neoliberal” (Feldfeber y Gluz 2011¹⁷) se sostienen ciertas deudas sociales: los sectores más desfavorecidos quedan expuestos a un desamparo especialmente vinculado al ingreso al mundo del trabajo asalariado y en relación de dependencia. Para muchos estudiantes, que ven incierto su ingreso al mercado de trabajo o la posibilidad de comenzar y completar una carrera terciaria o universitaria, esta propuesta es una oportunidad: una salida segura ante el riesgo de falta de trabajo - visto especialmente como empleo-, con la connotación de ser funcionario del Estado (en este caso, provincial). Esta elección, que podría leerse como “individual”, debe entenderse como parte de una política pública con “montos de transferencias de ingresos mucho más atractivos que cualquiera de los programas y planes sociales destinados a estos mismos jóvenes” Guemureman¹⁸ (2015:74).

Cabe señalar que estas propuestas son del tenor de los programas de “boots Camps”, ya que “prevén disciplina estricta en la formación y uso de uniforme”¹⁹ (Guemureman 2015:75). Los beneficiarios

¹⁶Se trata de la *Tecnicatura Superior en Ejecución Penal* dictada por el Instituto Superior de Formación y Capacitación del Personal Penitenciario N° 6001 La Plata, en la Extensión Colonia Hinojo, Olavarría, con sede en el Colegio Santa Teresa y de la *Tecnicatura Superior en Seguridad Pública con Orientación Distrital* que se dicta el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, con una sede en Loma Negra, Olavarría. Se presentan las características de la carrera y el plan de estudios de esta última en: <http://www.mseg.gba.gov.ar/ForyCap/ConvocatPolDistrital/distrital%20-20plan%20de%20estudios.htm> Pág. Visitada el 14/11/07.

¹⁷ Feldfeber Myriam y Gluz Nora “Las políticas educativas en Argentina: herencias de los ‘90, contradicciones y tendencias de «nuevo signo»” *Educ. Soc., Campinas*, v. 32, n. 115, p. 339-356, abr.-jun. 2011 disponible en <http://www.cedes.unicamp.br>

¹⁸ “que haya mayor cantidad de vacantes para incorporar a destinatarios potenciales y que la expectativa de rédito a obtener en términos de inclusión o inserción laboral sea de probabilidad más certera, configura en los hechos una política pública, ya que supone por parte de la instancia política que lo propone, la expresión de una voluntad que tiene correlato en las partidas presupuestarias que se asignan, (si se tiene en cuenta que) al momento de la admisión, los aspirantes empiezan a percibir un estipendio mensual que en promedio ronda los 3200 pesos”. Guemureman Silvia *Adentro y afuera: juventudes, sistema penal y políticas de seguridad*. Grupo Editor Universitario. CLACSO. Ciudad de Buenos Aires. Argentina. 2015

¹⁹ “Comprender días de 16 horas altamente estructurados y acentuar la disciplina estricta, los programas de trabajo y el desarrollo de destrezas de vida y habilidades sociales. Tanto el personal como los participantes estarán uniformados. El énfasis estará puesto en el

de esta formación son jóvenes egresados del nivel secundario sin antecedentes penales, es decir que se trata de un grupo considerado “de riesgo” aunque no han traspasado el límite a “irrecuperables”. Podría afirmarse que estas convocatorias, siguiendo el análisis que propone Guemureman, no constituyen políticas de empleo o encarnan las famosas políticas de seguridad para la inclusión social sino que se trata más bien de “políticas de reclutamiento «militar», cuya función será la de prolongar en territorio la militarización de la política social (...) la pacificación territorial mediante la intervención multiagencial de fuerzas de seguridad” (Guemureman Op.Cit: 76).

En estas nuevas trazas de la sociedad, no alcanza con advertir la expansión del sistema carcelario, el número de nuevas cárceles, el número creciente de internos, la reincidencia, las propuestas de reducir la edad penal²⁰ para menores, es necesario ver además la incorporación de grandes grupos de trabajadores a los servicios de seguridad provinciales y nacionales. Así, retomando a Wacquant (2004:108),

el sistema penal contribuye directamente a regular los segmentos inferiores del mercado laboral, y lo hace de manera infinitamente más coercitiva que todas las deducciones y gravámenes sociales y reglamentaciones administrativas. Aquí, su efecto es doble. Por una parte, comprime artificialmente el nivel de desocupación al sustraer por la fuerza a millones de hombres de la "población en busca de un empleo" y, de manera secundaria, al provocar el aumento del empleo en el sector de bienes y servicios carcelarios, fuertemente caracterizado por los puestos precarios (y más aún con la privatización del castigo).

Desde la escuela y en particular desde la orientación socio-laboral se abona la conformación de “destinos” y destinatarios de la convocatoria a sumarse a esta propuesta de las fuerzas de seguridad, en una provincia que avanza en la “derechización” de su política. Se permea, se filtra y capilariza desde las prácticas situadas, la conducción de sectores sociales hacia valoraciones y preferencias que devienen en la incorporación a las fuerzas de seguridad de jóvenes que ven allí alguna oportunidad.

Otra veta de esta capitalización que se advirtió y se ha expuesto en trabajos anteriores²¹ refiera a algunos “conectores” que ligan algunas políticas educativas con las políticas de seguridad de la Provincia de Buenos Aires y se advierten como parte de un mismo dispositivo social de control propio del “formato” asumido por el estado provincial. Se trata de la preferencia de ciertos perfiles académicos que predominan en la designación de directores que se ubican en escuelas “de borde” y en puestos de conducción distrital como Jefaturas.

programa de modificación de conductas que continuamente monitorea las progresiones de los participantes” (Carr y Ecker, sobre los “boots Camps”, 1996:16, citado en O’ Malley 2006:142 tomado de Guemureman 2015:75).

²⁰ En América Latina se está discutiendo reducir la edad para tener un proceso legal por un delito cometido, de 18 a 16 años.

²¹ Umpierrez, Analia “Las nuevas fronteras: ¿directores gendarmes?” Gravano, Silva y Boggi *Ciudades vividas. Sistema e imaginarios de ciudades medias bonaerenses*. Café de las ciudades. Buenos Aires 2015.

Se han identificado en algunas escuelas secundarias de la localidad designaciones en los cargos de conducción que estarían en consonancia con la construcción social y sostén de “fronteras”, límites imaginarios que clasifican y seleccionan a la población: la creciente designación de directores provenientes del área de la Educación Física. Estos cargos se ocupan especialmente en las escuelas “de bordes”. Priorizar en la selección de directores a aquellos que cuenten con un perfil particular: que compartan (supuestamente) imaginarios higienistas y disciplinadores respecto del papel de la educación destinada a determinados sectores de la población a través del control del cuerpo y la acción, daría cuenta de líneas estratégicas en la conducción de la población, las que se constituyen en puestos de avanzada sobre el “desierto”, que como entonces niegan la existencia de sujetos portadores de culturas, historias, intereses, necesidades propias. Esto aportaría a promover la inclusión de los y las jóvenes a partir de formatos sostenidos mayoritariamente por la contención y el control más que por prácticas centradas en los saberes y la construcción de una ciudadanía participativa y dialógica. Aunque, claramente, en este juego los actores tienen un margen de libertad en sus elecciones.

La tarea de quienes se constituyen en responsables de la conducción podría aproximarse entonces al papel que los gendarmes supieron tener en la línea de frontera que se iba trazando en la lucha con los habitantes originarios del territorio de la provincia y del país en su conjunto. Se advierte en la conducción de la Provincia de Buenos Aires (año 2012/2015) una pretensión de segregación y sometimiento de grupos específicos de la población. Esto se da en un escenario en el que las instituciones -aparatos del Estado- y los actores se constituirían en “gendarmes”, custodios de “fronteras”.

La escuela, en particular la “de borde”, se convierte en un dispositivo “punta de lanza” (Sosa y Umpierrez 2015²²) en la puesta en acto de un modelo de gobierno de la población.

Se advierten claramente los modos en que *las escuelas secundarias construyen visiones y destinos sociales para sus egresados*; quiénes tendrían mayores posibilidades de proyectar su futuro como “profesionales” y quienes estarían destinados a darles “seguridad”. (Siempre teniendo en cuenta que los actores sociales tienen la posibilidad de tensar y desafiar esos condicionantes apelando al despliegue de tácticas (De Certeau 2000²³) en el territorio del dominador).

Aproximaciones de cierre

²² Sosa Rosana y Umpierrez Analia “Gestión social de territorios y escuelas de inclusión obligada: un protagonismo ríspido” en Gravano, Silva y Boggi *Ciudades vividas. Sistema e imaginarios de ciudades medias bonaerenses*. Café de las ciudades. Buenos Aires 2015. Pp193-21.

²³ De Certeau Michel *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*. 1. Universidad Iberoamericana. México. 2000. 1ra reimp.

Las escuelas dependen en buena medida de a las posibilidades que cada comunidad tenga para llevar adelante su sostén, más allá de la existencia de programas de mejora, lo que pone en clara desventaja a las comunidades que menos recursos tienen. A la vez, se iría produciendo una progresiva territorialización segregada de sectores pobres a transitar la escolaridad en sus propias zonas demarcadas y con límites simbólicos que no se traspasan fácilmente. Aquí se juega claramente el mapa simbólico de construcción local respecto de “adelantes y atrasos” y la localización de las “manchas urbanas” como reaseguro de la estigmatización y sostén de lo instituido. Este es un tema a seguir profundizando.

Se advierte como una transformación en una ciudad en la que, por su condición de rango intermedio, la escuela era el lugar de “igualación”, aquel espacio social en el que se encontraban hijos de trabajadores, de funcionarios, de profesionales. Claro que quedaba “naturalizado”, opacado, invisible en el nivel secundario, que un número importante de jóvenes no asistía. Ahora, y a partir de la obligatoriedad, han de sumarse aquellos que históricamente quedaron afuera. Y para ellos habría otras escuelas (alejadas, con déficit en infraestructura, equipamientos, servicios).

Garantizar el derecho a la educación implica además de tener escuelas, que los jóvenes puedan asistir sin la preocupación de la propia manutención, sin la necesidad de ser sostén o ayuda del hogar. Implica también que puedan asistir provistos de vestimenta, calzado, tiempo de esparcimiento. La pervivencia del neoliberalismo subyacente a un orden político de un gobierno que buscó mayor inclusión, parecería poner en un callejón sin salida a los jóvenes que provienen de sectores más desfavorecidos, más vulnerabilizados.

Aquí vale la pena detener la mirada en los destinatarios del sistema, **los jóvenes**. Se pueden desplegar de esta cartografía múltiples interrogantes vinculados a las “juventudes” que habitan la ciudad y a la permeabilidad que permitiría transitar por los diferentes espacios e instituciones que la ciudad ofrece. En este periodo además se advirtió el avance de la oferta de formación y trabajo en el rubro “seguridad”.

A partir de estos reconocimientos, y como emergente del trabajo de campo no anticipado a la hora de definir el proyecto de investigación, se pudo advertir la cercanía y conexiones que entran las políticas públicas que enlazan: juventudes, seguridad /inseguridad, e inclusiones/ exclusiones.

Los jóvenes de la ciudad que no asisten/ no están incorporados a las escuelas no son parte de los relevamientos municipales, los cuales sólo analizan a los jóvenes escolarizados. Quienes no asisten a la escuela quedan así invisibilizados. No obstante, sí se los advierte como población económicamente activa. Este reconocimiento da cuenta de un foco difuso y soslayado: a la vez que los sectores considerados “en riesgo” se dejan librados a su propia capacidad de agencia, los

jóvenes que no están escolarizados no son objeto de relevamiento ni de consideración específica en aspectos vinculados a su educación/formación para el trabajo.

En tanto, desde el Municipio se considera que el primer derecho es el educativo, el cual actúa como “derecho llave” a los siguientes derechos. Cabe preguntarse entonces, si quienes no completan la escolaridad tendrán algún derecho al consumo de la ciudad. Podría interpretarse que desde esa posición que toma el municipio, se desliza el significado de “sujetos *en* riesgo” para ubicarlos como “sujetos *de* riesgo”: aquellos que ponen en vilo y no permiten a los ciudadanos disfrutar de una “ciudad sana y segura”.

La gestión de la población local no es ajena a una estrategia global del orden neoliberal imperante, en la que los sectores más desprotegidos son parte de políticas de seguridad. La necesidad de articular en el análisis las políticas asistenciales y las políticas penales es central para advertirlas no como temas separados sino como una línea de la acción gubernamental hacia los pobres más allá de los avances en políticas de inclusión definidas y puestas en marcha por los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández. Este es otro eje analítico que emergió en el análisis del material de campo y amerita ser retomado y profundizado en futuras indagaciones.

Las políticas públicas de inclusión instalan dispositivos de conducción de la población —en particular jóvenes en situación de vulneración de derechos— tales como la obligatoriedad escolar y los programas de inclusión que pretenden impactar en el conjunto de la población. No obstante, las propuestas dirigidas a ingresar a las fuerzas de seguridad tienen una gran envergadura por los recursos monetarios que conllevan y a los que el Estado ha apostado, con mucho mayor volumen en dinero que llega directamente al joven y que ninguna otra política ofrece (planes de terminalidad educativa, de primeros trabajos, asignaciones como AUH, Progresar).

Las escuelas secundarias se constituyen en un espacio directamente vinculado a esta gestión de la población en la que los jóvenes egresados de sectores vulnerados son orientados para ser aspirantes e incorporados a las fuerzas de seguridad, “estudiar policía, penitenciaria, eso les encanta”, se señala en una de las escuelas que se ubica en el segundo anillo. La escuela opera como dispositivo que coadyuva a esta “inclusión” que no es vista como parte de un mecanismo más de clasificación de la población: mientras hay quienes tienen “derecho a vivir en una ciudad sana y segura”²⁴, se necesita para ello contar con “más seguridad”. Las instituciones educativas “de borde” y como “punta de lanza” ofrecen una conexión directa con una salida laboral que se ofrece a quienes no tienen antecedentes penales: la “oportunidad” de ingresar y ser parte de las fuerzas de seguridad. Y la

²⁴ Expresiones de la Secretaria de Desarrollo Social; una secretaría que conlleva amplias responsabilidades en el diseño y puesta en marcha de articulaciones entre los sistemas de la ciudad y sus subsistemas, en este caso entre la gestión social de la ciudad y el sistema educativo. Esta misma funcionaria sería quien un año después de la entrevista, pusiera en marcha y llevara adelante la dependencia municipal responsable de la construcción y análisis de indicadores locales para el desarrollo de políticas públicas, entre ellas, las educativas. Su voz condensa aspectos que se relevan en múltiples y diversas fuentes a lo largo de la indagación

ciudad para eso es muy receptiva: cuenta con ofertas para jóvenes en formación de: policía bonaerense, policía local (a partir de 2014), penitenciaria y como soldados voluntarios. Una ciudad que despliega no solo formación en cuerpos de seguridad sino que se constituye en ámbito laboral con las tres unidades penales que existen en su partido, comisarías y el regimiento con sede allí.

Estas ofertas permitieron que en algún momento se pudiera suponer una imagen de ciudad deslizándose hacia la seguridad/inseguridad como metáfora. Esta posición no sería más que una de las facetas en las que el neoliberalismo impone y disciplina a la población, en especial a los sectores más pobres. No sería más que un haz de luz del prisma con el que miramos la complejidad de la sociedad capitalista neoliberal en el que se sostiene un régimen económico excluyente, selectivo y punitivo. Es menester advertir que las escuelas secundarias -que son nuestro foco, pero alcanza al sistema educativo en general- deben ser analizadas dentro de esa trama social. Emerge allí la ciudad como parte de un ordenamiento más amplio, que trasciende las fronteras nacionales. Podría entenderse como una arista/contracara de la “ciudad diversificada”, en la que ese llamado a “reconvertirse/reinventarse” ubica a determinados sectores en la tarea de “velar” por los bienes y el cuidado de la vida de la ciudadanía y mantiene bajo control y vigilancia a aquellos sectores contruidos desde este dispositivo como violentos, peligrosos, quienes podrían calificarse como “no-ciudadanos”. Vemos en esta faceta la emergencia residual de una Olavarría “de frontera” y “blanca”, que actúa en el plano de las prácticas la diferencia respecto de quienes son propietarios o “gente de bien” ubicados en un “adelante” y quienes quedan colocados “detrás de la frontera”, grupos de jóvenes (pobres) que, si no asisten a la escuela se invisibilizan, y si lo hacen están convocados a ser parte de la “línea de frontera”, colocados al servicio de la “seguridad” que la propia sociedad desigual excluyente genera como inseguridad. Acceder a esta propuesta además, podría significar una oportunidad vista como “salto social” o bien como “paracaídas”; ubicados en el fino límite imaginario de proyectarse como “ladrones o policías”.